



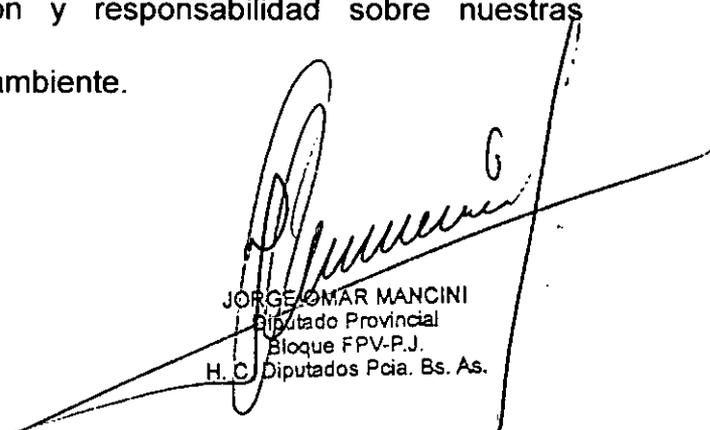
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su invitación al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a la adhesión al denominado "Día de la Tierra" conmemorado con fecha 22 de Abril, en la medida de que sea éste organismo el que arbitre los medios necesarios para invitar a los bonaerenses a apagar las luces durante una hora como mensaje de solidaridad, concientización, participación y responsabilidad sobre nuestras conductas referidas al cuidado del medio ambiente.



JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
Bloque FPV-P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Entendemos que es de suma importancia la adhesión del gobierno provincial al denominado "Día de la tierra" debido a que consideramos que el mismo debe incluir entre la ejecución de sus políticas públicas aquellas que se encuentran destinadas a la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, como así también aquellas que toman como estrategia de intervención la implementación de dispositivos de concientización en la población bonaerense.

Es por ello que consideramos que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires debe adherirse al denominado "Día de la Tierra" a conmemorarse el próximo 22 de Abril, mediante la acción de apagar las luces de todos sus edificios, dependencias y organismos durante una hora.

Vale recordar que el promotor del denominado "Día de la Tierra" fue el senador norteamericano Gaylord Nelson, quién instauró dicho día con motivo de crear una conciencia colectiva respecto a los problemas y conductas medioambientales. Siendo la primera manifestación el día 22 de Abril de 1970 con motivo de la creación de una agencia ambiental. A causa de la gran concurrencia y de la diversidad de organismos e instituciones que encausaron este pedido, es que el gobierno estadounidense la creó, como así también fue el encargado de promulgar una serie de leyes referidas a la protección del medio ambiente.

La conmemoración con el "Día de la Tierra" se relaciona de manera directa con la proclamación de la necesidad de poder reflexionar sobre la importancia del cuidado al medio ambiente en general, y del cuidado del agua como recurso vital de manera particular.



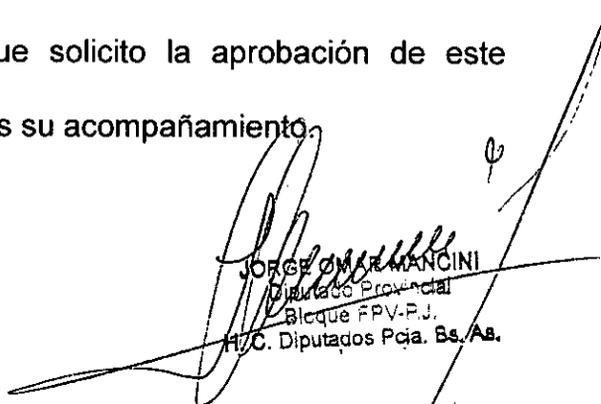
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En definitiva la adhesión a la conmemoración del denominado "Día de la tierra" busca conformar un dispositivo centrado en la concientización, la participación, la educación y la responsabilidad de los ciudadanos, independientemente de la ubicación geográfica y en respeto a la diversidad cultural.

En este marco es que entendemos por concientización a todo aquel acto que signifique que un colectivo social tome conciencia sobre las circunstancias, fenómenos o elementos que los atraviesan en el desarrollo de su vida cotidiana. En palabras de Freire, tomar conciencia de una realidad concreta de tipo social y existencial, la cual implica una conquista personal de la libertad y de la autonomía del sujeto. Es por ello que la concientización es indicada como un proceso, como una "acción cultural por la liberación". Y como tal involucra el conocimiento activo, auténtico, dinámico e implica una crítica radical y rigurosa de la realidad, no sólo como un acto que conduce a la conciencia sino como mecanismo que implica la des alienación y una inserción crítica del colectivo en su realidad social.

Por el otro lado entendemos que la participación significa tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución. Desde este punto de vista la participación supone relaciones de poder y esta integrada por tres aspectos a) formar parte en el sentido de ser integrante; b) tener parte en el desempeño de acciones adaptativas; c) tomar parte, entendido como la posibilidad de influir en la toma de decisión a partir de la acción. Cada uno de los cuales supone un nivel aun mayor de concientización.

Por las razones expuestas, es que solicito la aprobación de este proyecto de declaración, solicitando a mis pares su acompañamiento.

  
JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
Bloque FPV-PJ.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.